



**COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE EDUCACIÓN**

<b>NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>	<b>COMPROBANTE A OBTENER</b>
ESCUELA DE CALIDAD	
<b>USUARIOS</b>	<b>TIEMPO DE RESPUESTAS</b>
CONSEJO ESCOLAR DE PARTICIPACION SOCIAL EN LA EDUCACIÓN	VARIABLE
<b>INFORMACIÓN GENERAL DEL TRÁMITE / SERVICIO</b>	
LA SEPyC EMITE UNA CONVOCATORIA DIRIGIDA A ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA	
<b>AREA QUIEN PROPORCIONA EL TRÁMITE O SERVICIO</b>	
COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE EDUCACIÓN	
<b>NOMBRE Y CARGO DEL RESP. DEL AREA</b>	<b>DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE</b>
M.C. JULIETA HERNÁNDEZ BARRAZA COORDINADORA GRAL. MPAL. DE EDUCACIÓN	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
<b>DOMICILIO – CORREO ELECTRONICO</b>	
ESCOBEDO ESQUINA CON PALIZA, COL. CENTRO <a href="http://www.culiacan.gob.mx">www.culiacan.gob.mx</a>	
<b>COSTO</b>	<b>AREA DE PAGO</b>
GRATUITO	COORDINACIÓN GRAL. MPAL. DE EDUCACIÓN SINDICATURAS
<b>REQUISITOS DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>	
A TRAVÉS DE UNA CONVOCATORIA, SE PRESENTA UN PROYECTO DE TRABAJO DONDE INTERVIENEN TODOS LOS INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD ESCOLAR.	
<b>HORARIO DE ATENCIÓN</b>	<b>TELEFONOS</b>
8: 00 A 15:00 HRS	758-01-01 EXT. 1557 y 1558
<b>FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</li> <li>■ LEY FEDERAL Y ESTATAL DE PLANEACIÓN</li> <li>■ CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO</li> <li>■ LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO</li> </ul>	
<b>OBSERVACIONES</b>	
UNA VEZ PUBLICADA LA CONVOCATORIA, LOS CONSEJOS ESCOLARES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN PRESENTARAN SUS PROYECTOS ANTE SEPyC PARA CONTRIBUIR A FORTALECER LA AUTONOMÍA DE GESTIÓN DE LAS ESCUELAS MEDIANTE EL FOMENTO DE LA CORRESPONSABILIDAD DE LA COMUNIDAD ESCOLAR EN LA RESOLUCIÓN DE LOS RETOS QUE CADA ESCUELA ENFRENTA EN LA GENERACIÓN DE CONDICIONES QUE PROPICIEN LA MEJORA DEL LOGRO EDUCATIVO.	